



SIKNO[#]
SPAIN

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SIKNO JEWELLERY S.L.
Ejercicio 2023



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SIKNO JEWELLERY S.L.

Ejercicio 2023

Contenido

I. Introducción	06
II. Modelo de negocio	07
• 2.1 Organización	07
• 2.2 Declaración de Sostenibilidad – Director General SIKNO	07
• 2.3 Descripción de la Organización	09
• 2.4 Descripción del Modelo de Negocio	11
• 2.5 Estructura Organizativa	16
• 2.6 Certificaciones	19
• 2.7 Misión, visión y valores	20
- 2.7.1 Política Empresarial	22
- 2.7.2 Cultura	22
• 2.8 Objetivos Estratégicos	23
- 2.8.1 Definición de Objetivos	23
- 2.8.2 Estrategias	23
• 2.9 Contribución de SIKNO a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	23
2.9.1 Compromiso con los ODS	25
• 2.10 Esquema del Modelo de Negocio	27
• 2.11 Compromiso Social	27
III. Diligencia debida: Políticas y Resultados de Aplicación de dichas políticas	30
• 3.1 Aplicación del Código Ético	30
• 3.2 Políticas y Procedimientos de Diligencia Debida	33
- 3.2.1 Política en relación con la Cadena de Suministro	33
3.2.2 Política en Materia Medioambiental	35
- 3.2.3. Política en Cuestiones Sociales y Relativas al Personal	43
- 3.2.4 Política en Materia de Respeto a los Derechos Humanos	50
- 3.2.5. Política en Materia de Lucha contra la Corrupción y el Soborno	52
- 3.2.6 Otras Políticas	54
- 3.2.7 Políticas activas en SIKNO	55
- 3.2.8 Programa de cumplimiento	55
IV. Riesgos y Oportunidades	57
• 4.1.1 Detección de riesgos	57
• 4.1.2 Evaluación de riesgos	58
• 4.1.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos	58
• 4.1.4 Oportunidades	59
• 4.1.5 Desafíos, amenazas e incertidumbres	59
• 4.1.6 Retos	60
V. Indicadores clave de rendimiento (KPI)	60

I. Introducción

A través de este informe anual, **SIKNO JEWELLERY S.L.** (en adelante **SIKNO**) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones de gran relevancia para la empresa en la ejecución de las actividades propias del negocio:

- Política en materia medioambiental.
- Política en asuntos sociales y relativas al personal.
- Política en materia de respeto a los Derechos Humanos.
- Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

Además, se pretende ofrecer una visión estratégica de la organización, identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de todas las partes interesadas.

Este informe corresponde al periodo de 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.



II. Modelo de Negocio

2.1 Organización

SIKNO nace en 2019 en Jerez de los Caballeros. Empresa perteneciente al *Grupo Industrial Cristian Lay*, está especializada en la fabricación de joyería y bisutería, con larga experiencia en este sector. La producción se realiza en su totalidad en España, fabricando joyería en una gran variedad de materiales y metales preciosos.

2.2 Declaración de Sostenibilidad · DIRECTOR GENERAL SIKNO

Estimados amigos/as;

SIKNO a través del presente informe quiere manifestar la responsabilidad que mantenemos con el cumplimiento de las obligaciones de las cuestiones que se plantean en esta memoria, adquiriendo un fuerte compromiso con los retos que nos llevan a contribuir en crear una sociedad mejor.

La Responsabilidad Social Empresarial para **SIKNO** es una forma de ser, de entender y de actuar, una manera de trabajar de forma coherente, transparente, ética, responsable y de ser sostenibles en el tiempo.

Para **SIKNO**, , las actuaciones encaminadas en materia de políticas medioambientales, sociales y de respeto de los derechos humanos, entre otras, se han convertido en un importante pilar que nos acompañan en nuestro trabajo diario y nos impulsa a seguir mejorando, asumiendo la necesidad de que debemos colaborar en la mejora de la calidad de vida a través del desarrollo de nuestra actividad, generando mayor confianza y apoyo de todas las partes interesadas que forman nuestra empresa.

Desde nuestros inicios hemos promovido un alto compromiso social, siendo partícipes de manera muy activa en las políticas sociales del tercer sector, tanto en proyectos propios como de manera conjunta en programas sociales, que ayudan al entorno de la empresa y favorecen políticas sociales que mejoran nuestra sociedad en general.

En nuestra responsabilidad con el Medio Ambiente, somos conscientes de los retos de la Economía Verde y Circular, y por ello nos centramos en acciones enfocadas y dirigidas a la eficiencia energética, apostando cada vez más por energías renovables, consumos responsables, minimizando la generación de residuos y manteniendo, de la misma manera, políticas en el consumo de agua responsable, gestionando además de forma exhaustiva el control y tratamiento de los residuos generados para evitar situaciones de emergencia o condiciones perjudiciales para nuestra salud y/o entorno medioambiental.

En nuestro compromiso con la innovación **SIKNO** utiliza la tecnología más novedosa e innovadora del mercado, que, sumado a proveedores certificados y a rigurosos controles de calidad en todo el proceso de fabricación, garantizan la seguridad y la calidad de nuestro producto final, así como de todos nuestros trabajadores/as.

En definitiva, un compromiso firme, con el principal objetivo de seguir creciendo de forma sostenible, alineando dicho crecimiento con el respeto de valores sociales, económicos y ambientales y respondiendo al gran desafío que nos plantean los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Juan José Gil Zahinos

2.3 Descripción de la Organización

Para entender la historia de **SIKNO** debemos hacer referencia a los inicios del *Grupo Industrial CL*.

En 1981 Ricardo Leal, joven emprendedor de Jerez de los Caballeros (Extremadura), inicia un modelo de negocio que revoluciona la economía de la zona en aquellos años, *Cristian Lay*, primera empresa española de venta directa por catálogo.

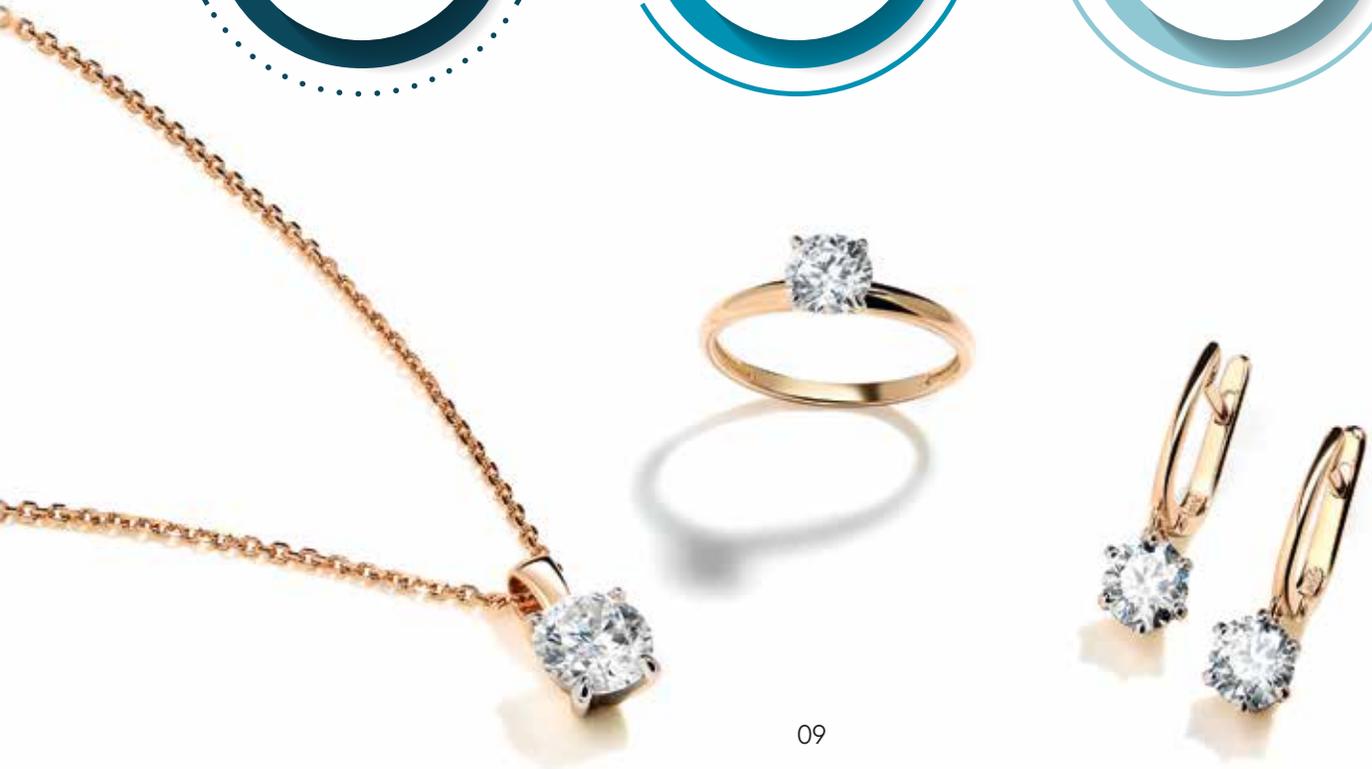
Ricardo Leal adquiere nuevas empresas de diferentes sectores industriales y en 2014 se constituye el *Grupo Industrial CL*.

El *Grupo Industrial CL* es un holding 100% español que cuenta con numerosas empresas distribuidas en territorio nacional e internacional, con una plantilla de más de 2000 empleados en todo el mundo (directos e indirectos) y una Red de Ventas compuesta por aproximadamente 130.000 colaboradores.

CRISTIAN LAY



SIKNO[#]
SPAIN



En este contexto, después de casi 40 años fabricando en exclusiva para *Cristian Lay*, en el año 2019 nace **SIKNO** en Jerez de los Caballeros, con el objetivo de recoger toda la experiencia y tradición joyera, creando una visión innovadora y altamente tecnológica.

CRISTIAN LAY

Primer fabricante de bisutería de Europa, líder en el diseño, fabricación y comercialización de artículos de joyería, alta bisutería, relojes, cosmética y complementos.

SIKNO[#] SPAIN

Marca el inicio de una nueva etapa en el diseño y producción de joyas, dando como resultado una marca con personalidad propia y con un profundo conocimiento del sector joyero que actualmente, cuenta con la fábrica de joyería más avanzada de Europa.

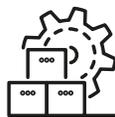
El resultado es una marca con personalidad propia y con un profundo conocimiento del sector joyero que, actualmente, cuenta la fábrica más avanzada de Europa. Todo ello, manteniendo el espíritu de su fundador, Ricardo Leal, a través de la segunda generación de la familia, que es quien lleva ahora las riendas de **SIKNO**.

VALORES DIFERENCIALES DE SIKNO

“**Nuestros valores diferenciales nos definen**”

01

CAPACIDAD
Y AGILIDAD
PRODUCTIVA



02

FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN
A LAS NECESIDADES DE LOS
CLIENTES, TANTO EN
CANTIDADES COMO EN
TIEMPO DE ENTREGA

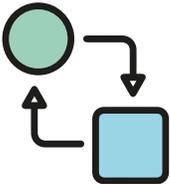


03 ESPECIAL ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIO POSVENTA 

04 PRODUCCIÓN REALIZADA ÍNTEGRAMENTE EN ESPAÑA 

05 MAYOR COMPETITIVIDAD EN COSTES, DEBIDO AL PERMANENTE ESFUERZO POR INNOVAR Y DISPONER DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS MÁS PUNTEROS 

VALORES CORPORATIVOS CL GRUPO INDUSTRIAL



TRANSFORMADORES

Nuestra esencia es la innovación como generador de valor.



COLABORATIVOS

Trabajamos en equipo como parte de nuestra cultura.



COMPROMETIDOS

Con nuestro trabajo, con la sociedad, sostenibilidad y calidad.



CERCANOS

Entendemos tu necesidad para ayudarte.

2.4 Descripción del Modelo de Negocio

El modelo de negocio de **SIKNO** se centra en:

**“Diseño,
Desarrollo y
Fabricación
de productos de
BISUTERÍA
Y JOYERÍA”**

En **SIKNO** se unen la experiencia de la tradición joyera con la utilización de la tecnología más novedosa e innovadora. Por la calidad, capacidad y agilidad productiva hace que **SIKNO** sea el mejor aliado por excelencia de las mejores marcas del sector.

SIKNO cuenta con proveedores certificados que proporcionan la capacidad de realizar joyas montadas con diamantes y piedras, tanto preciosas y semi preciosas como sintéticas.





PROCESOS DE PRODUCCIÓN

DISEÑO DE PRODUCTO:

- **SIKNO** trabaja con la tecnología más innovadora y puntera en software de última generación aplicado al sector: Rhinoceros, Matrix, Rhinogold, Zbrush y motores de render como Vray y Keyshot.
- **SIKNO** utiliza equipos de última generación en prototipado 3D como EnvisionTec, 3D System y Formlabs. Máquinas que permiten el uso de distintos tipos de materiales según las necesidades, como resinas calcinables para fundición y resinas cerámicas para la creación de moldes vulcanizables.

“Siempre manteniendo la tradición joyera manual aplicada a procesos en los que es imprescindible la mano experta del artesano joyero”

DESARROLLO DE LA JOYA:

Para la producción de las joyas, **SIKNO** dispone de una amplia variedad de materiales:

- Latón, y baja fusión con diferentes acabados galvánicos.
- **Joyas en Plata de Ley** con acabados en Plata, Rodio y Chapado Oro.
- **Joyería en oro** montadas con diamantes, piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas.

En **SIKNO** se actualiza la micro fusión, mejorando y automatizando los procesos de inyección, micro engaste y fundición.

Se crea la joya perfecta gracias al eficaz y novedoso proceso de producción y a la posibilidad de diferentes acabados mediante:



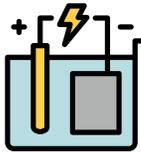
TRATAMIENTO DE SUPERFICIES



SOLDADURA LÁSER

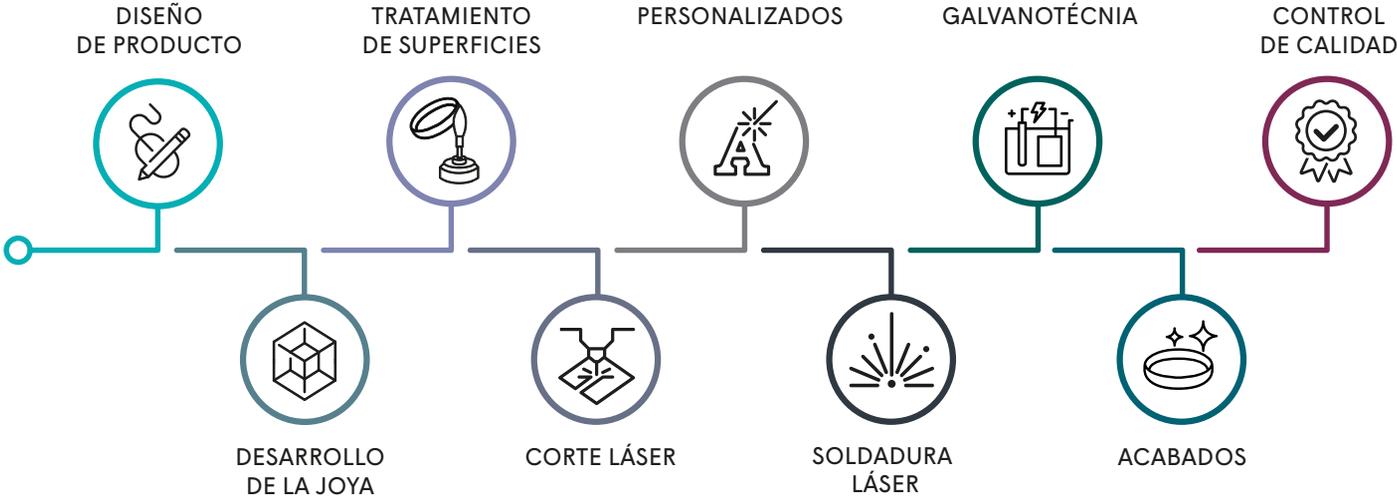


CORTE LÁSER



GALVANOTECNIA

NUESTRO PROCESO DE PRODUCCIÓN



DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Actualmente **SIKNO**, para la producción y comercialización de las piezas de joyería, dispone de una amplia variedad de materiales:

- Piezas en Oro de 18/9K montadas con diamantes, piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas
- Piezas de Plata de Ley, fabricadas en plata 925 milésimas con plata sostenible con certificado RJC, con acabados en Plata, Platino, Rodio y Chapado Oro.
- Piezas de metales no preciosos, como latón, zamak y peltre, con diferentes acabados galvánicos.

CONTROL DE CALIDAD

Para **SIKNO** es una prioridad garantizar la máxima calidad en cada uno de las joyas.

Para ello, se realizan dos tipos de controles que certifican dicha excelencia:

- **Controles internos:** Todas las piezas están sometidas a restrictivas pruebas donde deben superar ensayos de sudoración, desgaste, testeo físico y análisis de espesores, así como concentraciones de metales preciosos a través de rayos X.
- **Controles externos:** Todos los procesos están auditados por Partners externos como SGS o Intertek que garantizan la no utilización de materiales nocivos y contaminantes en la fabricación de joyería, o ECOMEP, que certifica que todas las joyas en plata y oro cumplen con el reglamento de metales preciosos.



SIKNO manifiesta su firme compromiso con la Excelencia y para ello trabaja su Sistema de Gestión de Calidad acorde a la Norma Internacional ISO 9001, y apropiada al propósito y contexto de la organización

En definitiva, **SIKNO** se compromete a la mejora continua del desempeño y gestión de su Sistema para la realización de sus actividades más eficientes energéticamente, con un excelente nivel de calidad y servicio, que asegure el cumplimiento de las expectativas, especificaciones y/o normas de los clientes y resto de partes interesadas en todos los productos y servicios prestados y el respeto al medio ambiente.

2.5 Estructura Organizativa

La estructura organizativa de *Grupo Industrial CL* tiene como órgano de gobierno al Consejo de Administración, formado por Ricardo Leal y sus hijos.

El Grupo Industrial CL está formado por 4 divisiones de negocio:

- División de consumo.
- División industrial.
- División de energía renovable.
- División química.

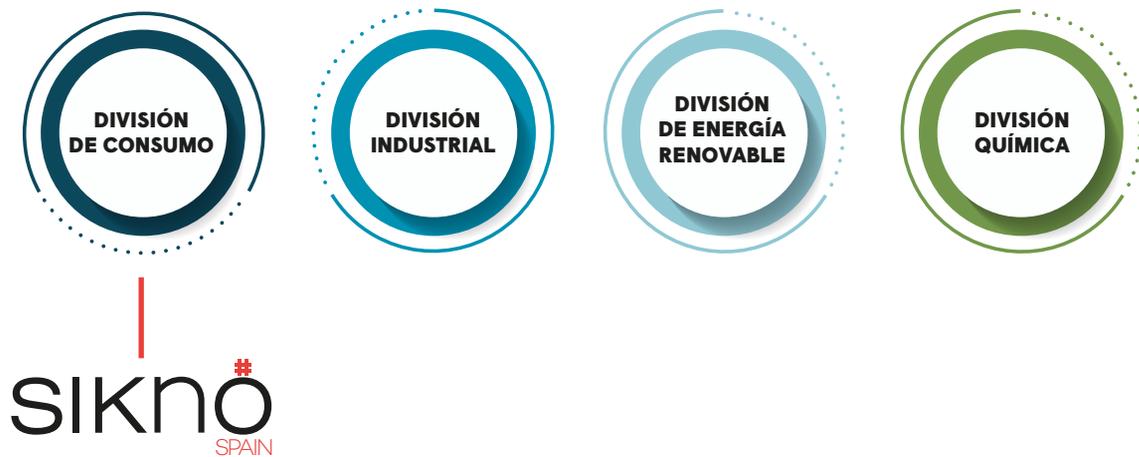
Cada una de estas divisiones tiene un CEO, que es la persona encargada de gestionar y administrar cada unidad de negocio de forma ejecutiva y estratégica, y participa junto con los integrantes del Consejo de Administración en los comités mensuales que se realizan en las diferentes empresas.

Además, existen una serie de Departamentos corporativos que dan servicio a las diferentes empresas del grupo: Jurídico, de Sistemas, RRHH, Compras, Administración y Finanzas, de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.

Adicionalmente, cada empresa tiene su personal específico en las áreas de Producción, Compras, Logística, Comercial, PRL, Mantenimiento y Administración.



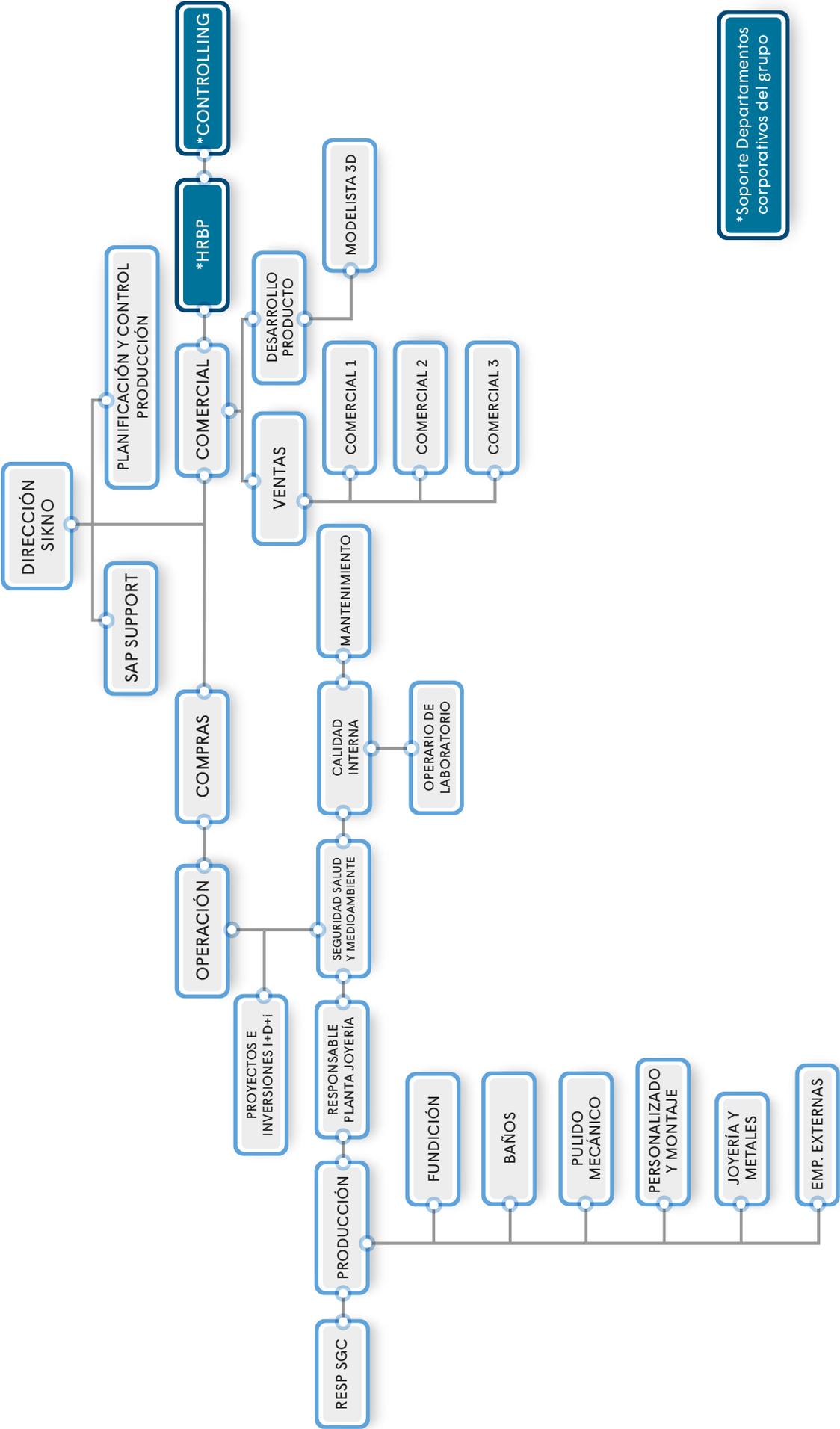
Tomando de referencia esta estructura organizativa **SIKNO** se encuadra en la División de Consumo.



SIKNO con sede situada en Jerez de los Caballeros (Badajoz) cuenta con una plantilla de 49 empleados (2023), con puestos determinados y específicos para desarrollar de manera óptima las actividades propias de la empresa.

(ver organigrama SIKNO)

Organigrama SIKNO



*Soporte Departamentos corporativos del grupo

2.6 Certificaciones

SIKNO posee las siguientes certificaciones:



Certificación Norma ISO 9001:2015

SIKNO mantiene un firme compromiso con la Calidad. Todos los procesos están optimizados para llevar a cabo una estrategia de producción que permite obtener la mayor calidad posible a la hora de ofrecer los productos.

Prueba de ello es la certificación que lo acredita.



Certificación Norma ISO 14001:2015

SIKNO mantiene un firme compromiso con el medioambiente.

Prueba de ello es la certificación que lo acredita.



Certificado RJC

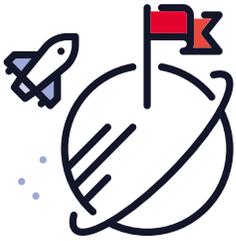
SIKNO es miembro certificado del Responsible Jewellery Council (RJC), organismo sin ánimo de lucro dedicado a establecer y certificar estándares a lo largo de la cadena de suministro de diamantes, piedras preciosas, oro, plata y metales del grupo platino empleados en la industria de la joyería. *Certified member 0000 4017*

Este certificado permite que proveedores y clientes tengan la seguridad de que los procesos de producción están basados en políticas estrictas de calidad y sostenibilidad.

Además, con este reconocimiento **SIKNO** garantiza su compromiso por la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

2.7 Misión, Visión y Valores

La filosofía empresarial de **SIKNO** se define en la misión, la visión y los valores que guían la actividad:



Nuestra misión

Ser la empresa de diseño y fabricación de piezas de joyería y bisutería reconocida en el sector por la excelencia en sus procesos, así como por la calidad profesional y humana de su equipo, con el objetivo de satisfacer a sus partes interesadas, respetando los valores de la empresa para crear juntos una sociedad más sostenible y, en definitiva, más humana.



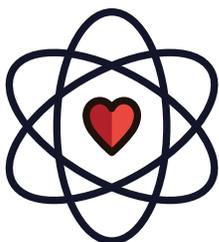
Nuestra visión

Ser líder mundial en el diseño y desarrollo de productos de joyería y bisutería, generando valor para los consumidores, clientes, proveedores, empleados, consejo de administración y todos los grupos de interés vinculados a la actividad de la compañía.

Nuestros valores

HONESTIDAD: Capacidad para participar en la empresa con sinceridad y coherencia con los valores humanos.

CERCANÍA: Capacidad empática, mostrando proximidad a los demás y tratando de entender sus necesidades.



CAPACIDAD Y AGILIDAD PRODUCTIVA: Capacidad de más de 10 millones de unidades al año con un plazo de entrega de 3 semanas, dependiendo de la tipología del producto.

FLEXIBILIDAD: Adaptación a las necesidades del cliente, tanto en cantidades como en tiempo de entrega.

PRODUCCIÓN NACIONAL: Producción realizada íntegramente en España, así como el servicio de atención al cliente y servicio posventa.

COSTES: El permanente esfuerzo por innovar y disponer de los equipos tecnológicos más punteros, permite conseguir una mayor competitividad en costes.

2.7.1 Política Empresarial



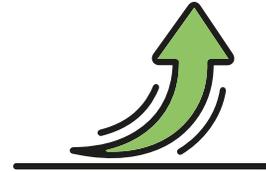
RESPECTO

Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables.



COMUNICACIÓN

Abierta, fluida y transparente.



MEJORA CONTINÚA

En relación a los productos, servicios, procesos y de las condiciones de trabajo.



FORMACIÓN

Capacitar de forma permanente al personal, formando, informando y sensibilizando en materia de calidad.



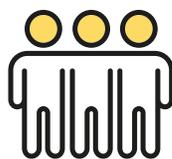
GESTIÓN AMBIENTAL

Fomento y cumplimiento de los conceptos relacionados con el desarrollo sostenible.

2.7.2 Cultura

La cultura de **SIKNO** es el espejo de la cultura empresarial instaurada en todas las empresas que forman el *Grupo Industrial CL*.

- Con orígenes de empresa familiar, ser cercano es una de las señas de identidad.
- Se fomenta el trabajo en equipo bajo la premisa *“ninguno de nosotros es tan potente como todos nosotros juntos”*.
- Empresa comprometida con los Derechos Humanos, con las personas, con el medio ambiente, con la calidad, con la seguridad, con el buen hacer y con el cumplimiento legal.



SOMOS
CERCANOS



SOMOS
COLABORATIVOS



SOMOS
COMPROMETIDOS

2.8 Objetivos Estratégicos

2.8.1 Definición de Objetivos

Los objetivos planteados por **SIKNO** a corto y medio plazo son los siguientes:

- Consolidar y crecer en volumen de negocio. Consecución de nuevos clientes.
- Mejora de los márgenes sobre costes.
- Mejorar la satisfacción final de nuestros clientes.
- Reducción de consumos para apostar por políticas ambientales y de desarrollo sostenible.
- Rentabilizar los resultados netos conseguidos.

2.8.2 Estrategias

Los retos estratégicos planteados por **SIKNO** son los siguientes:

- Mejorar los procesos productivos y organizativos.
- Concretar acciones para fidelizar y conseguir nuevos clientes.
- Alinear las actividades hacia el fomento de la Economía Verde y circular.

2.9 Contribución de SIKNO a ODS

En enero de 2016 entraron en vigor los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, un Plan de acción ambicioso a favor de las personas, el bienestar del planeta y la prosperidad hasta 2030.

Para asegurar que las operaciones se desarrollan de manera beneficiosa tanto para la economía como para la sociedad en general, las empresas deben incidir en cuatro áreas de trabajo: Derechos Humanos + Normas laborales + Medioambiente + Corrupción.

De estas áreas derivan los Diez Principios del Pacto Mundial para gestionar los riesgos:

- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- Apoyar la libertad de filiación y la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado de bajo coacción.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medioambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medioambiente.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

En correlación, se establecen 17 objetivos para contribuir al Desarrollo Sostenible y encontrar oportunidades de negocio. 17 ODS.



1. Fin de la Pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género
6. Agua Limpia y Saneamiento
7. Energía Asequible y No Contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las Desigualdades
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
12. Producción y Consumo Responsable
13. Acción por el Clima
14. Vida Submarina
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, Injusticia e Instituciones Sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

SIKNO es consciente del papel protagonista y fundamental que los ODS otorgan a las empresas en la consecución de estos objetivos. Por ello, se establece un modelo viable de crecimiento a medio y largo plazo con estrategias alineadas a los mismos y a los principios básicos del plan de acción, teniendo en cuenta las cuatro áreas de trabajo e implicando a empleados, clientes y proveedores, actuando con ética y respetando los valores sociales, ambientales y de desarrollo sostenible.

2.9.1 Compromiso con los ODS

En el presente informe se reflejan los datos anuales más notables de **SIKNO** en materia de desarrollo sostenible, la estrategia implantada y las principales actuaciones llevadas a cabo para lograr lo marcado en los ODS.

SIKNO toma de referencia su propia ética, valores, propósitos, respeto a los Derechos Humanos, todo ello recogido en el documento "Código ético", para impulsar acciones que contribuyen a conseguir un mundo mejor, y en particular, a la consecución de los ODS, especialmente los referidos a:



Los ODS son considerados de manera fundamental y transversal en todas las actividades de **SIKNO** y principalmente en:

- Los estatutos y política corporativa de la empresa.
- Los propósitos, valores y Código ético de la empresa.
- El cumplimiento de normas y de requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y ambientales.
- En las políticas específicas de desarrollo sostenible.

2.10 Descripción del Modelo de Negocio

El esquema del modelo de negocio de **SIKNO** se fundamenta en la fabricación de joyería y bisutería en una gran variedad de materiales, contando con la tecnología más novedosa e innovadora de Europa, unida a la experiencia de la tradición joyera.

El objetivo de **SIKNO** es seguir creciendo de forma sostenible, es decir, alineando dicho crecimiento con el respeto de valores sociales, económicos y ambientales.

2.11 Compromiso Social

SIKNO mantiene un alto compromiso social, siendo partícipes de manera muy activa en las políticas sociales del tercer sector, con proyectos propios y también de manera conjunta en programas sociales, que ayudan a mejorar el entorno de la empresa y el bienestar de la sociedad en general:

Colaboración de manera activa con la FUNDACIÓN RICARDO LEAL

La Fundación Ricardo Leal promueve el desarrollo laboral de las personas, generando nuevas oportunidades a través del acceso a la educación.

Responde a necesidades sociales cambiando situaciones que generan desigualdades. La Fundación lleva a cabo acciones solidarias y trabaja en desarrollar soluciones innovadoras a través del compromiso continuo de la investigación con todas las empresas del Grupo Industrial CL.

PROYECTOS EDUCATIVOS LANZADOS EN 2020/2021/2022/2023

- **PROYECTA EXTREMADURA** es una iniciativa para favorecer el emprendimiento, la reflexión sobre la despoblación y la adquisición de habilidades en los centros educativos.

SIKNO recibe a los ganadores y les muestra los procesos productivos, ofreciendo mentoría en los proyectos relacionados en creación y desarrollo de joyería.

- **MONTESSORI SCHOOL** (Jerez de los Caballeros) *Programa mentón*. Es el primer proyecto lanzado por la Fundación Ricardo Leal y es único en la región por sus características dentro del sistema educativo español.

SIKNO apoya la conciencia y el compromiso social con la comarca. Formar a la sociedad del mañana es un deber y derecho adquirido para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

SIKNO aporta materiales durante todo el año para que los alumnos y alumnas realicen talleres de joyería (piedras decorativas, goma espuma, alicates, lazos, broches, cadenas, etc..).

SIKNO cede a su personal cualificado y trabajadores para la realización de los talleres escolares, asumiendo el coste total de la actividad.

Los talleres se realizan principalmente en verano y en fechas navideñas coincidiendo con los Campamentos escolares.

Proyectos de Formación no Reglada en 2021/2022/2023

- **TALLER DE ESCAPARATISMO** en colaboración con *Soparan de Rieos, Espacio para la Creación Joven, Ayuntamiento, Comercio Local, Fundación Ricardo Leal, e I.E.S Carande*, para la formación de usuarios con capacidades diferentes. Acción formativa que ofrece nuevos conocimientos y una salida laboral en el mundo del escaparatismo y del comercio, mejorando así su empleabilidad. **SIKNO** dona los materiales necesarios para su realización.



Proyectos Sociales

- La **FUNDACIÓN RICARDO LEAL** colabora con más de cien *asociaciones y ONG´s. Asociaciones locales contra el Cáncer, Comisión del Patrón, Grupo Solidario Jerez de los Caballeros, Afad, Unión Enfermeras por Ucrania y Cuba, Agrupación de Cofradías de Jerez, Cruz Roja, Caritas, Secretariado Gitano, Amigos del Museo de Mérida, Mensajeros por la Paz, Hospital Materno Infantil, La Biblioteca de Barcarrota, Ayuntamientos Mancomunidades Sierra Suroeste, Rio Bodión, Olivenza, ACNUR, Euxeia Rural, Iena inclusión, Fundaciones Extremeñas, Deportistas, Primera Fila, Grada*, entre otras.



Donación de Producción y Materias Primas:

- **SIKNO** dona una parte de su producción y materias primas a entidades sociales para su posterior venta en la realización de talleres y/o rifas, con el objetivo de que estas asociaciones e instituciones se den a conocer y recauden fondos que les ayude a sufragar las diferentes acciones que llevan a cabo.

Proyecto Cultural

- **SIKNO** colabora en la rehabilitación del espacio "Palacio de Rianzuela" (o "Palacio del Marqués de Rianzuela"), situado en Jerez de los Caballeros, participando y promoviendo de manera activa la cultura y el turismo local.



Proyectos Navideños con el Tercer Sector

- **CRUZ ROJA:** Colaboración en la "Campaña Navideña de recogida de juguetes" para evitar que ningún niño se quede sin regalo.

SIKNO cede las instalaciones para la donación o actividades que se requieran para ello.



3. Diligencia Debida: Políticas y Resultado de aplicación de dichas políticas

3.1 Aplicación del Código Ético

SIKNO aplica el Código Ético establecido por el *Grupo Industrial CL* para todas las empresas que lo conforman, considerando que todas deben tener un punto de unión, una misma meta y un mismo compromiso.

El *Grupo Industrial CL* persigue los siguientes objetivos:

- Buscar el beneficio de clientes, empleados, accionistas, proveedores y de las comunidades con las que trabajan con una visión responsable y sostenible.
- Respetar la normativa legal vigente cumpliendo las leyes y acuerdos nacionales e internacionales.

En resumen, el Código Ético recoge y establece los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar a todos los profesionales que forman parte del *Grupo Industrial CL*, garantizando el comportamiento ético, cívico y responsable de Empleados, Directivos y Administradores, adquiriendo un compromiso con el trabajo diario y un compromiso firme con el cumplimiento de lo expuesto en este Código.

Se verificará mediante auditorías periódicas que el Código Ético se aplica de manera real y efectiva. Cualquier modificación del mismo requerirá de la aprobación del Consejo de Administración y se informará a todos los sujetos a los que afecta con anterioridad a su entrada en vigor.

Para conseguir las metas y objetivos propuestos en el Código Ético **SIKNO** debe cumplir con los siguientes principios:

- Actuar conforme a la legislación vigente y de forma ética y honesta.
- Priorizar los intereses de *Grupo Industrial CL* sobre los de cualquier otra índole, tanto personal como profesional.
- Evitar conductas que dañen a *Grupo Industrial CL* o a su reputación.

Este Código debe ser respetado por:

- Los miembros del Consejo de Administración de las sociedades de *Grupo Industrial CL* y participadas.
- Los miembros del Comité de Dirección y Alta Dirección de *Grupo Industrial CL*.
- Los empleados que desempeñan su trabajo en cualquier empresa de *Grupo Industrial CL*.

El incumplimiento de cualquiera de las normas de este Código, de las políticas y procedimientos que lo desarrollan y de cualquier otra norma, reglamento o similar que sea de aplicación en el Grupo puede comportar una sanción de acuerdo con la normativa disciplinaria aplicable o incluso el despido.

COMPROMISOS DE SIKNO CON LA SOCIEDAD

- **SIKNO** cumple con la Ley y respeta los Derechos Humanos.
- **SIKNO** cumple con los máximos estándares profesionales.
- **SIKNO** no tolera la discriminación o el acoso.
- **SIKNO** impulsa la conciliación laboral y familiar.
- En **SIKNO** la seguridad es lo primero. Cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad, sea cual sea el puesto y el lugar de trabajo.
- **SIKNO** tiene un gran compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.
- **SIKNO** mantiene un comportamiento firme para el cumplimiento de conductas responsables de empleados, proveedores, clientes o visitantes.
- **SIKNO** y el máximo respeto por el Medio Ambiente, por un mundo mejor. Compromiso por desarrollar un comportamiento responsable y sostenible con el fin de respetar y fomentar la conservación del Medio Ambiente.

COMPROMISOS COMO TRABAJADORES DE SIKNO

- Colaboración para evitar irregularidades.
- Comunicación de la existencia de procedimientos judiciales o administrativos.
- Uso responsable de los activos del Grupo.
- Uso de los recursos informáticos y electrónicos del Grupo.
- Gastos por cuenta del Grupo que sean necesarios para que los empleados puedan desarrollar adecuadamente sus funciones, siendo en todo caso razonables y aplicados a las políticas internas de gastos.
- Conflictos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones en materia contable y fiscal.

COMPROMISOS CON LOS CLIENTES Y CON TERCEROS

- Veracidad de la información. Información veraz, clara, útil y precisa en la comercialización de los productos y servicios de **SIKNO**
- Contratación y selección de proveedores y contratistas. Procesos realizados con transparencia y objetividad, evitando situaciones que puedan afectar a la imparcialidad u objetividad de las personas que participan en los mismos.
- Relaciones con agentes o intermediarios.
- Compromiso con la protección de los datos de carácter personal.
- Información confidencial.
- Respeto por la Propiedad Intelectual y las creaciones ajenas.
- Rechazo de competencia desleal.

COMPROMISOS CON LA LEGALIDAD: MISMAS REGLAS DEL JUEGO PARA TODOS

- Se prohíbe los pagos de facilitación y los sobornos.
- Rechazo de atenciones y regalos.
- Especial cuidado en contribuciones filantrópicas, donaciones y patrocinios.
- Neutralidad política.

Además, *Grupo Industrial CL* pone a disposición de todos los empleados y de todas las personas o empresas relacionadas un canal para comunicar de forma segura y confidencial dudas que puedan surgir a los trabajadores a la hora de aplicar este Código o para denunciar la existencia de cualquier irregularidad o incumplimiento normativo. Este canal estará gestionado por el Órgano de Cumplimiento del Grupo, conocido como "Canal de Comunicación" y su funcionamiento se regirá por el procedimiento establecido en el reglamento que lo desarrolla.

3.2 Políticas y Procedimientos de Diligencia Debida

La Política de Proveedores y Clientes (Debida Diligencia), considerados como tal los socios comerciales, clientes y proveedores, desarrolla y complementa los principios establecidos en el Código Ético de **SIKNO**.

La aplicación de esta política busca conseguir una debida diligencia en la cadena de suministro basada en los principios de la guía de la OCDE y es de obligado cumplimiento para cualquier socio comercial.

3.2.1 Política en Relación con la Cadena de Suministro. Política de proveedores y clientes

- **SIKNO** fortalece de forma constante el sistema de control y supervisión de la responsabilidad social con la que trabaja, para ser referente de integridad y ética empresarial.
- **SIKNO** integra en la cadena de valor, y especialmente en las relaciones con proveedores, exigencias de compromiso coherentes en materia ética, social y medioambiental, impulsando acciones que persiguen la excelencia en la gestión de la sostenibilidad.
- **SIKNO** establece relaciones estables y de equidad con los grupos de interés con los que se relaciona.

- **SIKNO** potencia que el proceso de Compras con proveedores y colaboradores sea lo más sostenible y respetuoso posible y que se lleve a cabo en las mejores condiciones (precio, calidad y servicio).
- Todos los proveedores de SIKNO deben pasar por un proceso objetivo de homologación previa para corroborar el cumplimiento de sus obligaciones a nivel fiscal, laboral, de derechos humanos, prácticas anti-corrupción, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta además la legislación vigente de cada país en materia de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.
- **SIKNO** dispone de una Política de Contratación con Proveedores, Contratistas y Due Diligent que garantizan el cumplimiento de los puntos anteriores.

Como miembro del RJC, SIKNO se compromete a operar de acuerdo con el Código de Prácticas del RJC y a integrar los aspectos éticos, de derechos humanos, sociales y ambientales en las operaciones diarias, actividades de planificación comercial y procesos de toma de decisiones.

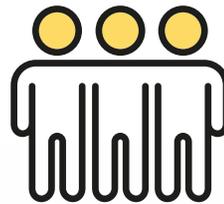
Todas las personas y colaboradores de **SIKNO** deben asumir el cumplimiento de los siguientes compromisos:



RESPECTO



HONESTIDAD



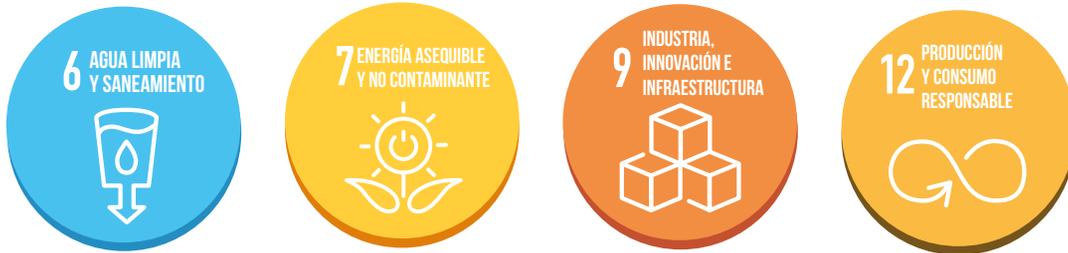
CERCANÍA



AYUDA MUTUA



3.2.2. Política en Materia Medioambiental



SIKNO tiene presente la importancia de cuidar, mantener y promover acciones que influyen directamente en el Medio Ambiente. Por este motivo se llevan a cabo iniciativas que permiten alinear los objetivos de la empresa con los objetivos de desarrollo sostenible que propone el Pacto Mundial de las Naciones Unidas:

Instalación de placas solares, cambio de los contratos de luz a tarifa nocturna, sustitución de la luminaria a LED, instalación de sensores de luz en zonas de paso y despachos, apagado de luces, pantallas, equipos informáticos y aparatos de climatización siempre que no se usen, entre otras actuaciones.

En definitiva, una apuesta clara por acciones beneficiosas para la empresa y para el Medio Ambiente:

- Inversión en energías renovables.
- Reducción del consumo energético en iluminación.
- Reducción del consumo de agua.
- Apuesta firme por la economía circular.
- Gestión eficaz en el tratamiento y recogida de residuos.

SIKNO garantiza una eficaz gestión ambiental que fomente el concepto de desarrollo sostenible, con objeto de utilizar racionalmente los recursos e identificar, evaluar y reducir la producción de residuos, emisiones y vertidos e impactos ambientales, haciendo que las instalaciones y actividades de **SIKNO** sean cada día más respetuosas con el entorno.

La Calidad y los compromisos de gestión ambiental y de responsabilidad social sólo se consiguen con la colaboración de todos los empleados, por lo cual es de extrema importancia su participación tanto en la consecución de los niveles de calidad previstos como en la mejora de los mismos. Cada integrante de **SIKNO** debe actuar en su cometido como gestor de los recursos por él gestionados y orientarlos al fin propuesto.

Los indicadores de desempeño elegidos por su representatividad y asociados a los aspectos medioambientales más significativos de la actividad de **SIKNO** son:

- Consumo de energía.
- Consumo de agua.
- Generación y tratamiento de residuos no peligrosos y peligrosos.

3.2.2.1 Eficiencia en el Consumo Eléctrico



SIKNO persigue la optimización del uso de la energía en todo el proceso de producción, transporte y distribución, impulsando además la mejora continua de la eficiencia ética en todas las actuaciones del día a día en sus instalaciones con el objetivo de:

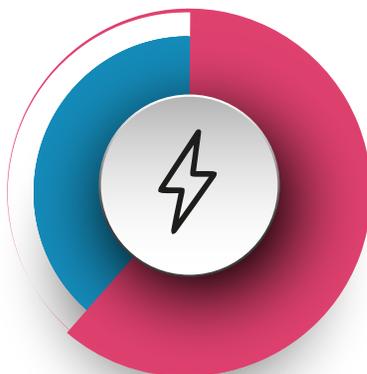
- Optimizar el rendimiento de la climatización (calefacción y refrigeración).
- Mejorar el aislamiento térmico.
- Optimizar la eficiencia en la iluminación.
- Concienciar de la importancia de llevar a cabo las acciones anteriores.

Durante 2023 **SIKNO** ha apostado por dos importantes medidas en pro de conseguir la eficiencia energética:

- Inversión en energías renovables.
- Reducción del consumo energético en iluminación.

El consumo energético relevante de la organización en el periodo 2023 se puede observar en los siguientes datos:

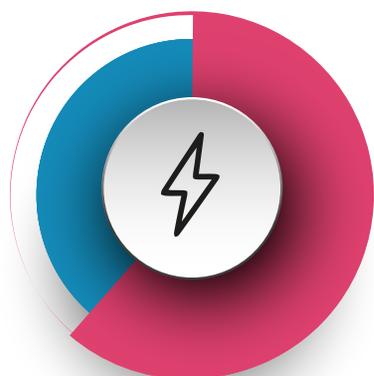
CONSUMO ENERGÉTICO %



- Luz
- Energía Renovable

CONSUMO	%
Luz	77,78
Energía de origen renovable	22,22
Total	100

CONSUMO ENERGÉTICO kW/h



- Luz
- Energía Renovable

CONSUMO	kW/h
Luz	980360
Energía de origen renovable	280047
Total	1.260.407

Actuaciones concretas alineadas con los ODS:

ACTUACIÓN	ODS
Ahorro energético mediante implantación de placas solares	7, 11, 12, 13
Ahorro energético en iluminación mediante sustitución de luminarias a lámparas LED	7, 11, 12, 13
Realizar cambio en las resistencias eléctricas en baños por intercambiadores de calor	7, 11, 12, 13
Realizar estudios de eficiencia energética a través de los precios de KWh estimados	7, 11, 12, 13
Apagar luces, pantallas, equipos informáticos y de climatización siempre que no se usen	7, 11, 12, 13
Seguimiento periódico de los consumos KWh a través de las facturas	7, 11, 12, 13
Desarrollo de programas de concienciación sobre la optimización del uso de la energía	7, 11, 12, 13
Cumplir buenas prácticas ambientales definidas en SIKNO	7, 11, 12, 13

3.2.2.2 Uso Racional del Agua



La escasez de agua constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI ante las situaciones de sequía que acontecen a nivel mundial. Teniendo en cuenta este contexto, es de vital importancia hacer un uso cada vez más racional y responsable de este recurso tan imprescindible.

SIKNO es consciente de esta adversidad y de la necesidad que existe de implementar medidas y acciones para hacer un uso más sostenible del agua. Entre ellas se centra en:

- Mejorar los procesos que impliquen uso de agua para conseguir cada vez un consumo menor de la misma.
- Controlar el uso del consumo de agua en el proceso de fabricación.
- Llevar a cabo medidas de recirculación de aguas finales para reintroducirlas en el proceso.
- Desarrollar programas de concienciación sobre la importancia de la reducción del consumo de agua y su gestión o tratamiento correcto.

SIKNO dispone de sistemas de medición para garantizar la calidad del agua, además de planes de emergencia que dan respuesta a posibles accidentes que pudieran darse como vertidos contaminantes o vertidos ilegales causados por el fallo humano o de la maquinaria.

El consumo de agua relevante de la organización en el periodo 2023 se puede observar en los siguientes datos:

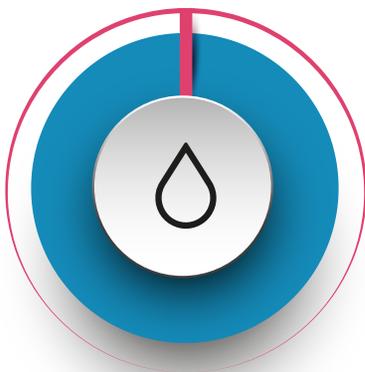
CONSUMO DE AGUA %



- Agua
- Agua Reutilizable

CONSUMO	%
Agua	100
Agua reutilizable	0
Total	100

CONSUMO DE AGUA M³



- Agua
- Agua Reutilizable

CONSUMO	m ³
Agua	3526
Agua reutilizable	0
Total	3526

Actuaciones concretas alineadas con los ODS:

ACTUACIÓN	ODS
Llevar a cabo medidas de recirculación de aguas finales para reintroducirlas en el proceso	6, 12
Revisión semanal de la depuradora, de acuerdo a la Instrucción Técnica definida	6, 12
Seguimiento periódico de los consumos a través de las facturas	6, 12
Desarrollo de programas de concienciación sobre la reducción del consumo de agua	6, 12
Cumplir buenas prácticas ambientales definidas en la IT- Buenas prácticas ambientales	6, 12

3.2.2.3 Generación de Residuos

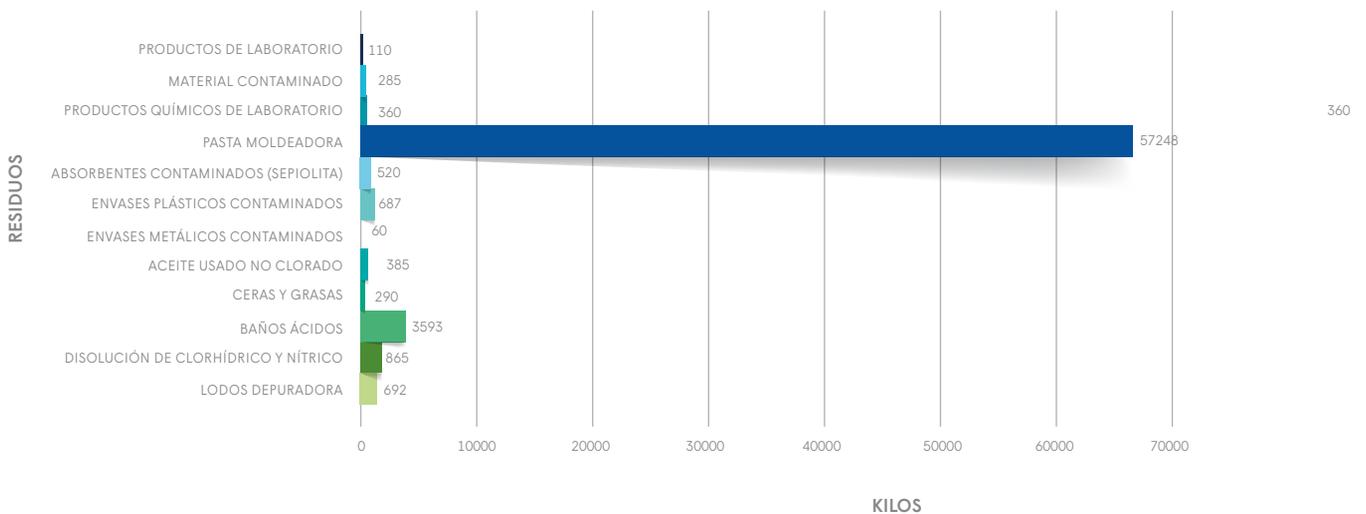
Uno de los objetivos principales de **SIKNO** es la reducción de los residuos generados. Es necesario que todos los trabajadores de la empresa faciliten y fomenten esta reducción de residuos, además de priorizar la reutilización y el reciclaje de los mismos.

La gestión de residuos en **SIKNO** se centra principalmente en:

- Priorizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Separación de los residuos en origen.
- Tratamiento y recogida específica de cada tipo de residuo.
- Reutilizar parte de los residuos de envases que se generan, a través de alianzas con nuestros proveedores.
- Promover campañas de sensibilización sobre la minimización de residuos.

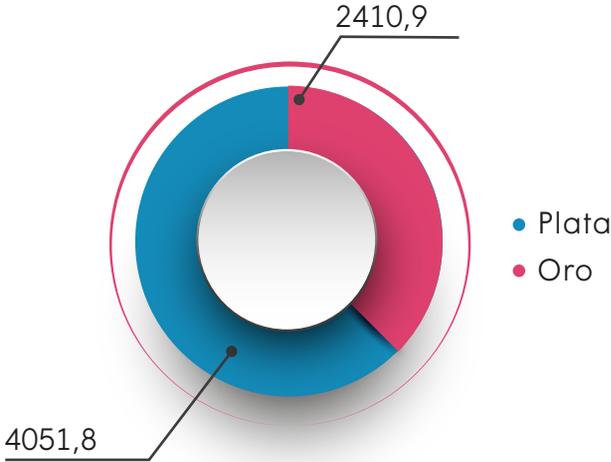
La generación de residuos peligrosos de la organización en el periodo 2023 se puede observar en los siguientes datos:

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS (kg)



La recuperación de materiales preciosos (oro y plata) de la organización en el periodo 2023 se puede observar en los siguientes datos

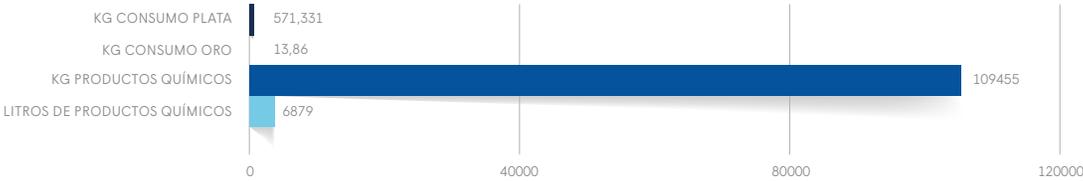
METALES PRECIOSOS RECUPERADOS (gr)



3.2.2.4 Consumo de Materias Primas

El consumo de materias primas de la organización en el periodo 2023 se puede observar en los siguientes datos:

CONSUMO MATERIAS PRIMAS



Actuaciones concretas alineadas con los ODS:

ACTUACIÓN	ODS
Segregación correcta de los residuos en los contenedores	12,13
Recogida periódica semestral de residuos	12,13
Seguimiento periódico de la cantidad de residuos a través de los documentos de recogida	12,13
Desarrollo de campañas de concienciación para la minimización de residuos	12,13
Cumplir buenas prácticas ambientales definidas en SIKNO	12,13
Reutilización de residuos de envases	12,13

3.2.2.5 ECONOMÍA CIRCULAR



“La Economía Circular es aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduce al mínimo la generación de residuos”

Ministerio de Transición Ecológica. Gobierno de España

El *Grupo Industrial CL* considera que la Economía Circular es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible y en esta línea **SIKNO**:

- Apuesta cada vez más por el uso de energías renovables.
- Apuesta por acciones y medidas que mejoren la eficiencia en el consumo luz, agua y disminución de residuos.
- Apuesta por tecnologías y maquinarias con menor impacto ambiental.
- Tiene en cuenta a todas las partes interesadas para conseguir los objetivos.

ENVASES RECUPERADOS 2023

NÚMERO DE ENVASES RECICLADOS	252
------------------------------	-----

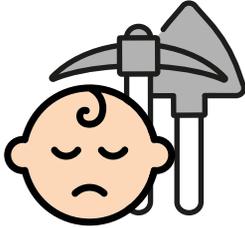
3.2.3 Políticas en Cuestiones Sociales y Relativas al Personal



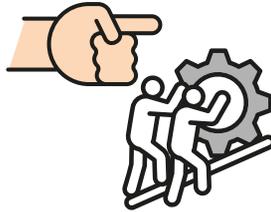
SIKNO establece una Política de Recursos Humanos que persigue la excelencia y el compromiso del personal con la actividad y los valores de la empresa. Para ello promueve un entorno saludable de trabajo fomentando principalmente:

- Un buen clima laboral.
- El respeto, la igualdad y la no discriminación.
- La promoción de la diversidad y la inclusión.
- El trabajo en equipo, la unión y la cooperación.
- La igualdad de oportunidades, cultura basada en la meritocracia.
- La comunicación interna eficaz.
- El crecimiento y la motivación.
- Roles de trabajo definidos.
- La conciliación familiar.
- Planes de formación acorde a las necesidades de cada puesto.
- Medidas saludables y de seguridad.
- El buen estado de las instalaciones e infraestructuras.

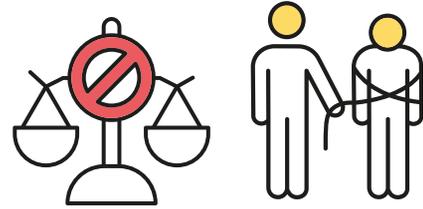
SIKNO muestra su rechazo total:



TRABAJO INFANTIL



TRABAJO FORZOSO



CONDICIONES PENOSAS,
EXTREMAS, INFRAHUMANAS
O DEGRADANTES

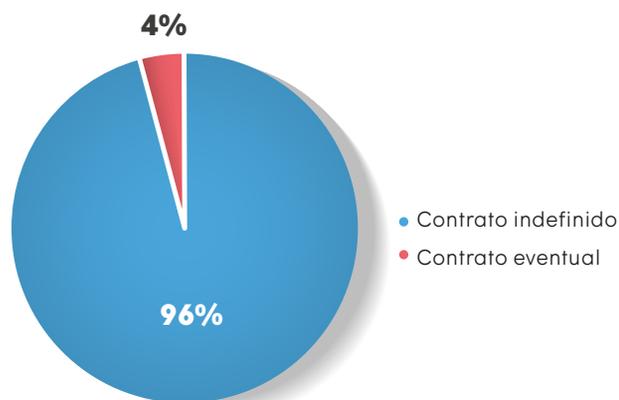
Medidas como prioridad estratégica para el crecimiento sostenible y con el fin de atraer, fomentar y retener el talento, siendo conscientes de la importancia de esta cuestión para evitar en la plantilla empleados insatisfechos y/o desmotivados.

Las pautas de conducta que orientan la actuación y el comportamiento de los trabajadores de **SIKNO** en asuntos de orden ético, social y ambiental, se recogen en el Código Ético.

A continuación, se muestran unas tablas y gráficos en los que se desglosan el total de empleados de **SIKNO** a cierre del ejercicio 2023, segregados por sexos, tipo de contrato, categorías profesionales, y otros datos relevantes.

Empleados a 31/12/23 - Tipo de contrato

TIPOS DE CONTRATO 2023

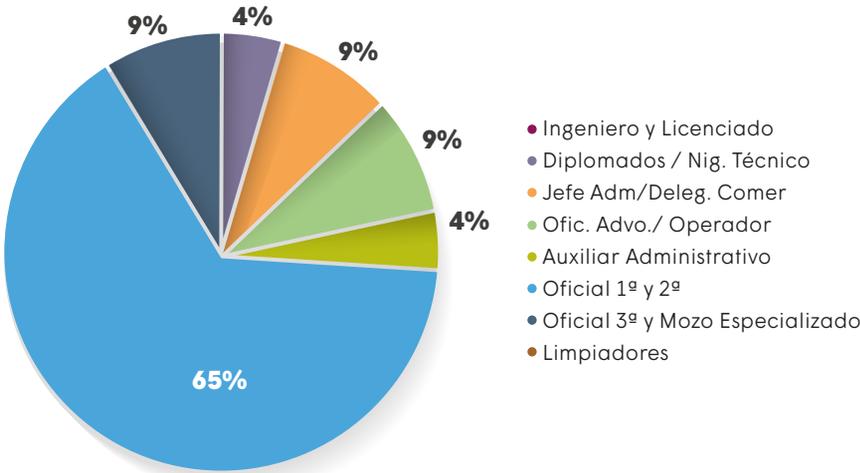


	TIPO DE CONTRATO						
	Hombre eventual	Hombre indefinido	Total hombre	Mujer eventual	Mujer indefinido	Total mujer	Total general
Empleados de SIKNO	0	23	23	2	24	26	49

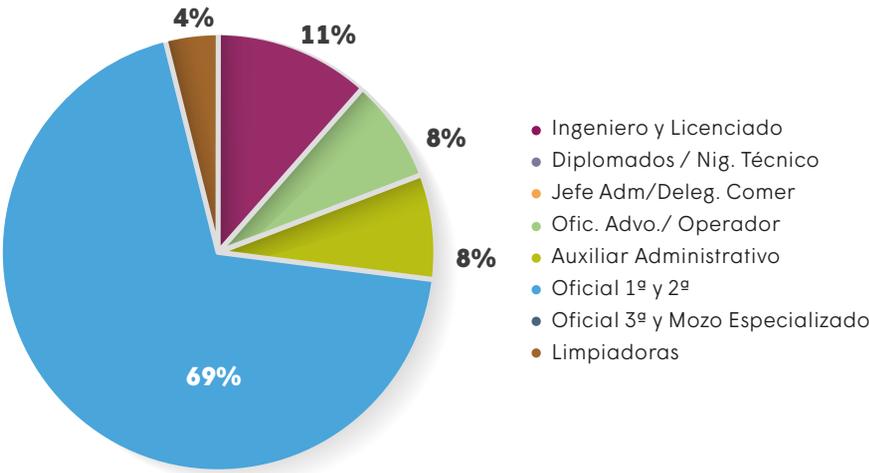
Empleados a 31/12/23 - Categoría Profesional

Categoría Profesional	Hombres Ejercicio 2023	Mujeres Ejercicio 2023	Total Ejercicio 2023
Ingeniero y Licenciados	0	3	3
Diplomados/Nig.Técnico	1	0	1
Jefe Adm./Deleg.Comerc	2	0	2
Ofic.Advo. /Operador	2	2	4
Auxiliar Administrativo	1	2	3
Oficial 1ª y 2ª	15	18	33
Oficial 3ª y Mozo Especializado	2	0	2
Limpiadoras	0	1	1
Total general	23	26	49

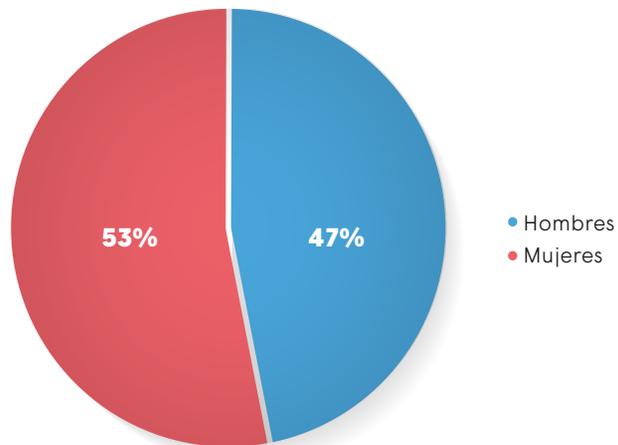
HOMBRES 2023



MUJERES 2023

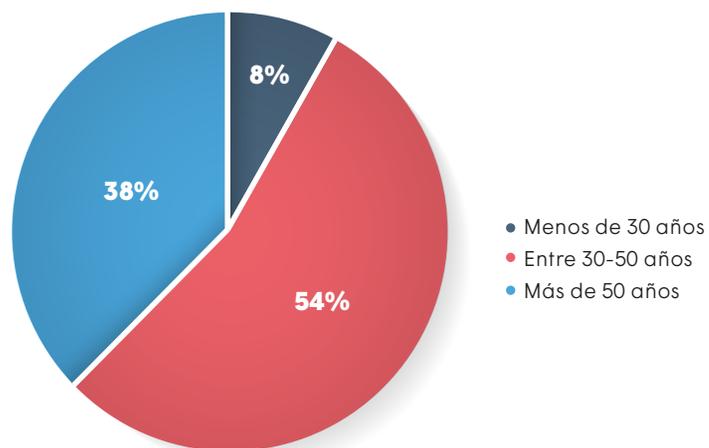


TOTAL DE EMPLEADOS 2023



Empleados a 31/12/23 - Edad

TOTAL EDAD EMPLEADOS 2023



Empleados 2023	Rango edad <30
Hombre	2
Mujer	1
Total	3

Empleados 2023	Rango edad 30-50
Hombre	13
Mujer	14
Total	27

Empleados 2023	Rango edad >50
Hombre	8
Mujer	11
Total	19

Absentismo 2022

	Horas de absentismo 2023	% Horas de absentismo 2023
Empleados de SIKNO	440,77	6,25%

FORMACIÓN

SIKNO apuesta por la formación continua y de calidad de los trabajadores, desarrollando planes de formación adecuados a las necesidades de cada puesto de trabajo.

Beneficios de la formación en los empleados de la empresa:

- Incide en la mejora de la productividad y la competitividad.
- Adquisición / actualización de conocimientos y habilidades.
- Aumenta la satisfacción y la motivación.
- Aumenta la confianza y seguridad en el trabajo.
- Retiene el talento.
- Disminuye el número de accidentes laborales.
- Favorece el compromiso y el sentimiento de pertenencia.

En el año 2023 **SIKNO** ha realizado formación específica para mejorar áreas concretas en el desarrollo de determinadas funciones, obteniendo resultados muy positivos al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Formación impartida – 2023

Curso	Número de horas
Programa COMUNIKA	275
Crecimiento Exponencial - Creando Futuro	35
Taller de Liderazgo Consciente	7
Taller de Comunicación y Feedback	7
Cadena de Custodia (COC), Código RJC, Sensibilización Medioambiental, Gestión de Residuos y Situaciones de Emergencia Ambientales	92
TOTAL DE HORAS	416

IGUALDAD

SIKNO mantiene un firme compromiso con las políticas de igualdad tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

SIKNO implementa decisiones, objetivos y medidas para favorecer este trato igualitario, y en particular:

- Diagnóstico de la situación de las políticas de igualdad en la empresa para corregir posibles desviaciones.
- Revisión salarial con criterios comunes para los dos géneros.
- Misma retribución a hombres y mujeres por el mismo trabajo.

SEGURIDAD Y SALUD

En relación a la seguridad y salud en el trabajo **SIKNO** disponen de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral diseñado conforme a los requisitos legales que son de aplicación: Artículo 16.1 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, y Artículo 2. Plan de prevención de riesgos laborales, del R.D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

SIKNO se compromete a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales, así como a respetar minuciosamente la normativa aplicable en esta materia. Para conseguir minimizar el riesgo de accidentes laborales es necesario emplear los medios de manera responsable, especialmente si se realizan actividades de riesgo. Todos los trabajadores deben velar por la seguridad propia y ajena empleando las medidas de prevención que se establezcan.

Se proporcionará a todos los empleados la formación y los recursos necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo.

MATERIA LABORAL, CONCILIACIÓN Y ACCESIBILIDAD

La política en materia laboral, conciliación y accesibilidad se encuentra regularizada en los convenios colectivos de empresa. **SIKNO** cuenta con medidas que favorecen un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, ayudando a los empleados a conciliar de la mejor manera las exigencias de su puesto de trabajo con sus obligaciones personales y/o familiares.

OTROS COMPROMISOS

Todas las personas y colaboradores de **SIKNO** asumen el cumplimiento de los siguientes compromisos:



RESPECTO. Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, así como con los requisitos adicionales asumidos de manera voluntaria y que estén relacionados tanto con la seguridad y salud de los trabajadores, como con la calidad de los servicios prestados y los aspectos ambientales y energéticos derivados de su actividad. Integrar aquellos aspectos sociales, laborales, éticos, energéticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación.



COMUNICACIÓN. Abierta, fluida y transparente que favorezca el diálogo permanente, tanto en interno, como con instituciones, vecindario, clientes y proveedores relacionados con **SIKNO**.



FORMACIÓN. Capacitar de forma permanente al personal, formando, informando y sensibilizando en materia de calidad, gestión y eficiencia energética, medio ambiente y protección, al objeto de lograr personas más responsables, competentes y comprometidas.



Asumir la necesidad de una **MEJORA CONTINUA** de los productos y servicios, de los procesos y de las condiciones de trabajo. Logrando todo ello con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna actividad sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.

Actuaciones alineadas con los ODS:

ACTUACIÓN	ODS
Aplicación del Código Ético	8,10
Se potencia el compromiso con la Diversidad e Inclusión de colectivos vulnerables	10
Se fomenta el trabajo en equipo y la unión de todos los empleados	5, 8, 10
Revisión salarial con criterios comunes para los dos géneros	5
Igual retribución a hombres y mujeres por el mismo trabajo	5
Medidas de conciliación familiar	5, 10
Formación de calidad a todos los empleados según necesidades del puesto	4

3.2.4 Políticas en Materia de Respeto a los Derechos Humanos

Las actividades que se llevan a cabo en **SIKNO** siempre se ajustan a la legislación vigente. El Código Ético de la empresa es el fiel reflejo de los valores y compromisos de la misma y donde se recogen los siguientes principios:

- Actuar conforme a la legislación vigente y de forma ética y honesta.
- Priorizar los intereses de *Grupo Industrial CL* sobre los de cualquier otra índole, tanto personal como profesional.
- Evitar conductas que dañen a *Grupo Industrial CL* o a su reputación.

El incumplimiento de estos principios puede comportar graves consecuencias. Se evitarán las situaciones que puedan ocasionar efectos negativos en la reputación de la empresa y se fomentará en todo momento un comportamiento legal, ético y socialmente responsable de todas las partes implicadas.

Como miembro certificado del Consejo de Joyería Responsable (RJC) **SIKNO** se compromete a demostrar, a través de una verificación externa independiente, que:

- En **SIKNO** se respetan los derechos humanos de acuerdo con la declaración Universal de los Derechos Humanos y la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.
- **SIKNO** no tolera el soborno, la corrupción, el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo.
- **SIKNO** apoya la transparencia de los pagos al gobierno y a fuerzas de seguridad que sean compatibles con los derechos en la industria extractiva.
- **SIKNO** no prestará apoyo directo o indirecto a los grupos armados ilegales.

- **SIKNO** permite a las partes interesadas expresar sus preocupaciones sobre la cadena de suministro de la joyería.
- **SIKNO** se compromete utilizar su influencia para evitar abusos por parte de otros.

En cuanto a los graves abusos asociados a la extracción, el transporte o el comercio de oro:

- **SIKNO** no tolerará ni se beneficiará, ni contribuirá, ni ayudará ni facilitará de ningún modo la comisión de:
 - Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
 - Trabajo forzoso u obligatorio.
 - Las peores formas de trabajo infantil.
 - Violaciones y abusos de los derechos humanos.
 - Crímenes de guerra, violaciones del derecho internacional humanitario, crímenes de lesa humanidad o genocidio.
- **SIKNO** dejará de colaborar inmediatamente con los proveedores de las fases iniciales si se considera que existe un riesgo razonable de que cometan los abusos descritos anteriormente o de que se abastezcan de cualquier tercero que cometa esos abusos o están vinculados a ellos.

En cuanto al apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales:

- **SIKNO** no tolerará que se preste apoyo directo o indirecto a los grupos armados no estatales, lo que incluye, entre otras cosas, la adquisición de oro, la realización de pagos, o la ayuda o el equipamiento de otro tipo a los grupos armados no estatales o sus afiliados que de forma ilegal:
 - Controlen los emplazamientos mineros, las rutas de transporte, los puntos donde se comercia con el oro y los agentes de las fases iniciales de la cadena de suministro.
 - Graven ilegalmente con impuestos o extorsionen dinero, u oro en los emplazamientos mineros, a lo largo de las rutas de transporte o en los puntos donde se comercia con el oro, o de intermediarios, empresas de exportación o comerciantes internacionales.

En cuanto a las fuerzas de seguridad públicas o privadas:

- **SIKNO** afirma que la función de las fuerzas de seguridad públicas o privadas es proporcionar seguridad a los trabajadores, las instalaciones, el equipo y los bienes de conformidad con el estado de derecho, incluida la ley que garantiza los derechos humanos. No prestaremos apoyo directo o indirecto a fuerzas de seguridad públicas o privadas que cometan los abusos descritos anteriormente.

En cuanto al soborno y la falsedad en la declaración del origen del oro y los minerales:

- **SIKNO** no ofrecerá, prometerá, dará o exigirá sobornos, y se opone a solicitar sobornos, para ocultar o encubrir el origen de minerales, o para declarar falsamente los impuestos, tasas y regalías que se pagan a los gobiernos con fines de extracción, comercio, manipulación, transporte y exportación de oro y minerales.

En cuanto al lavado de dinero:

- **SIKNO** apoyará y contribuirá a los esfuerzos por eliminar el lavado de dinero cuando se detecte un riesgo razonable procedente de la extracción, el comercio, la manipulación, el transporte o la exportación del oro y los minerales o relacionado con ellos.

3.2.5 Política en Materia de Lucha contra la Corrupción y el Soborno

SIKNO prohíbe los pagos de facilitación y los sobornos.

- No se ofrecerán ni se aceptarán sobornos del tipo que sean y sitúen a la empresa al margen de la legalidad.
- Jamás se promoverán ni abonarán pagos de facilitación a terceros para conseguir un objetivo, aunque no busquen obtener un beneficio indebido.

SIKNO está en proceso de implantación y de certificación el Estándar de Cadena de Custodia (CoC) del RJC, con el fin de evidenciar que nuestra organización manipula y comercializa metales preciosos de forma trazable y responsable.

SIKNO está implantando el marco de cinco pasos de la OCDE (y el Suplemento sobre el oro, si corresponde) como un proceso para gestionar la debida diligencia basada en el riesgo para las cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).



Esta declaración se extiende a todos los acuerdos y actividades de negocio que **SIKNO** mantenga con proveedores y otras partes implicadas, sea cual sea el lugar en el que operen.

Todos los intervinientes en el desarrollo de la actividad de **SIKNO** deben someterse por un proceso objetivo de homologación previa que evidencie el cumplimiento de obligaciones a nivel fiscal, laboral, de derechos humanos, las prácticas anticorrupción y la legislación vigente de cada país en materia de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

Además, para garantizar una conducta honesta se rechazará cualquier atención o regalo, de terceros o hacia ellos. Pese a esto, **SIKNO** es consciente de que los usos y costumbres locales pueden llevar a considerar que se puedan recibir u ofrecer pequeños detalles, según se establece en la Política de regalos y atenciones del *Grupo Industrial CL*.

SIKNO combate la corrupción en todas sus formas.

- Los procesos de contratación y selección de proveedores y contratistas se realizarán con transparencia y objetividad, evitando situaciones que puedan afectar a la imparcialidad u objetividad de las personas que participan en los mismos.
- Todos los empleados que intervengan directamente en decisiones sobre la contratación de suministros, servicios o fijación de condiciones económicas de los mismos, evitarán cualquier tipo de interferencia que pueda afectar a su imparcialidad u objetividad al respecto.

SIKNO promueve el conocimiento de lo establecido en el "Código Ético" entre todos sus proveedores y contratistas.

- Adopción de medidas de diligencia debida en la selección de agentes o intermediarios cuando sea necesario.
- Se pondrá en conocimiento a terceros, agentes o intermediarios de las políticas y procedimientos internos de **SIKNO** relacionados con la labor que desempeñen.
- Se deberá obtener un compromiso escrito del tercero, agente o intermediario que acepte el cumplimiento del documento "Código Ético".
- Se mantendrá un registro de todos aquellos terceros, agentes o intermediarios que colaboren con o actúen por cuenta de **SIKNO**.
- Se supervisarán las actuaciones que el tercero, agente o intermediario haya realizado por cuenta de **SIKNO**.

El Programa de Cumplimiento (COMPLIANCE) estandariza mediante procedimientos, los requisitos establecidos en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

Hasta el momento **SIKNO** no ha estado inmersa en investigaciones o procedimientos de este tipo, por lo que las medidas de prevención citadas están resultando eficaces.

3.2.6 Otras Políticas

COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL

SIKNO adquiere y promueve un compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad, respetando en todas las actividades el entorno, y optando siempre por el crecimiento local a través del apoyo y la promoción de iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas mediante actuaciones de patrocinio, mecenazgo y otras formas de colaboración, con el objetivo de:

- Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar programas de acción social propios y con terceros.
- Gestionar, promocionar, fomentar, divulgar, proteger y defender el patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico.
- Promover y divulgar la ciencia y la tecnología y su impacto en la sociedad, de la cultura, del arte contemporáneo y de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la investigación, la formación y la enseñanza.

COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES

Ningún empleado, proveedor, cliente o visitante podrá acceder o permanecer en las instalaciones y centros de trabajo de **SIKNO** bajo los efectos de drogas, alcohol o sustancias estupefacientes. Su consumo en el interior de las instalaciones está terminantemente prohibido.

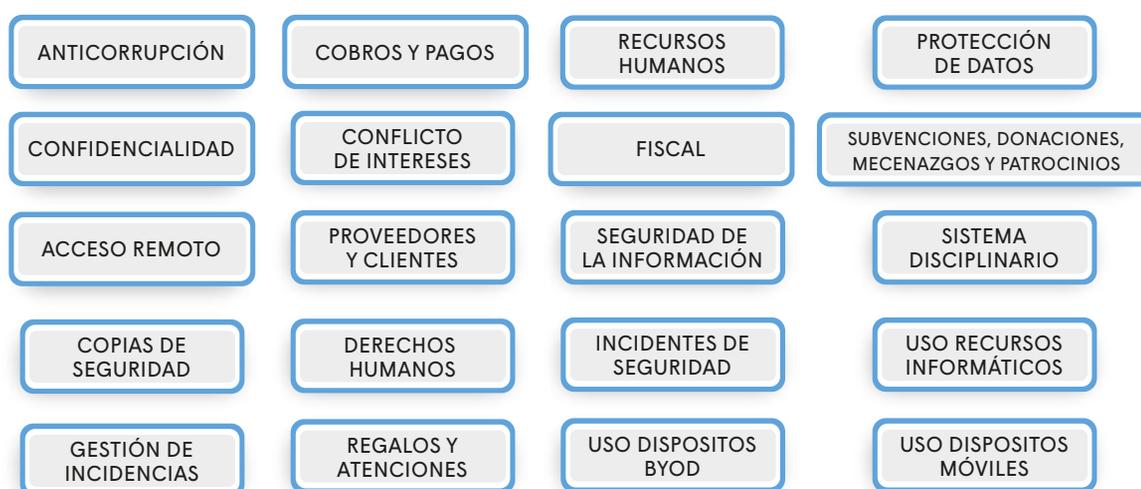
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA CONTABLE Y FISCAL

SIKNO cumple con el marco fiscal correspondiente y sus obligaciones tributarias en España.

SIKNO establece las siguientes premisas.

- Cumplimiento de todas las obligaciones contables exigibles.
- Veracidad de la información que afecte a esta cuestión.
- No se podrán obtener beneficios indebidos en materia fiscal.
- Cualquier solicitud de ayudas o subvenciones públicas y la gestión de las mismas, en caso de ser concedidas, cumplirán escrupulosamente con los requisitos legales establecidos.

3.2.7 Políticas Activas en SIKNO



3.2.8 Programa de Cumplimiento

El cumplimiento normativo constituye una exigencia de comportamiento que concierne a todas las empresas que forman parte del *Grupo Industrial CL*, independientemente del nivel jerárquico, la sociedad integrante del grupo y el país en el que se trabaje, y esto significa que todos, sin excepción, deben comportarse conforme a las exigencias tanto legales como éticas.

El Órgano de Cumplimiento del *Grupo Industrial CL* ha trabajado en la creación de una Política de Cumplimiento específica para cada una de las Sociedades integrantes, siendo cada una independiente y con unos riesgos específicos derivados de la actividad desarrollada por estas, pero a todas les une unos valores, un código ético y unas políticas comunes que hacen que *Grupo Industrial CL* se consolide como un Grupo de Empresas que cumple la normativa, con unos valores sólidos y una visión de presente y futuro en el que no quepa lugar el incumplimiento de la legislación aplicable.

El Programa de Cumplimiento de **SIKNO**, por tanto, está integrado dentro de la Política de Cumplimiento del *Grupo Industrial CL*, siendo un Programa transversal, en el que se aplican las mismas políticas a las personas que desarrollan su actividad en el Grupo, a fin de evitar que se apliquen distintas medidas sobre una misma materia.

Al existir numerosos procedimientos de controles internos ya establecidos en el momento de la implementación del presente Programa, se tienen en cuenta mencionados controles para aminorar la posibilidad real de comisión de delitos, así como valorar el Riesgo Residual una vez aplicadas las políticas existentes.

Pese a que estos procedimientos se han formalizado por escrito, existen multitud de procedimientos de descentralización, validación y control de la actividad desarrollada en el *Grupo Industrial CL*, y no solo para asuntos estrictamente penales, sino también para cuestiones éticas, compromiso social, conservación del entorno y el medio ambiente y demás prácticas de gestión socialmente responsable.

Para el desarrollo del Programa de Cumplimiento de **SIKNO**, la empresa llevó a cabo un Mapa de Riesgos de la compañía, tomando como referencia la Definición de los Puestos de Trabajo de cada uno de los Departamentos que lo conforman.

Este Mapa de Riesgos diseñado para la compañía, es elaborado íntegramente por el Órgano de Cumplimiento del *Grupo Industrial CL*, con los mismos criterios, para obtener un mapa de riesgos real y lo más objetivo posible.

Una vez analizados los riesgos existentes, se desarrollan las políticas aplicables tanto internamente a los Colaboradores y miembros del Órgano de Administración, como externamente, con Proveedores, Clientes y Terceros interesados.

Desarrolladas las Políticas, se procede a la comunicación de la aprobación de las mismas y a la formación necesaria a los Colaboradores y Terceros, a fin de que todos conozcan los procedimientos y políticas implementados.

IV. Riesgos y Oportunidades

4.1.1 Detección de Riesgos

PROCEDENCIA DEL RIESGO	RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS/ IMPACTO	VALOR
PROCESO	No se controlan las ofertas aceptadas. Fallos en la planificación de los trabajos	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	Falta de clientes por no realizar un seguimiento	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	No tener en cuenta modificaciones o cambios al diseño	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	Errores en la planificación de los trabajos que puede originar retrasos en la entrega de producto final	BAJA	MAYORES	MENOR
PROCESO	El proveedor no suministra a tiempo los pedidos, retrasos en la entrega o imposibilidad de conseguir piezas/recambios	MEDIA	MAYORES	MAYOR
PROCESO	Averías en equipos y no poder realizar los trabajos previstos	BAJA	MAYORES	MENOR
PROCESO	Falta de mantenimiento de la depuradora en cuanto al control de aguas e incumplimiento de parámetros	BAJA	MAYORES	MENOR
PROCESO	Incumplimiento de requisitos del sistema	BAJA	MENORES	MENOR
BAJA	No se realiza un análisis y seguimiento a las distintas actividades del sistema, con lo que se desconoce si se llevan a cabo dichas acciones	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	No recoger las no conformidades detectadas y cerrarlas en los plazos previsto	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	No cumplir con requisitos específicos del puesto de trabajo y no poder desempeñar ciertas funciones	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	Trabajar con documentación obsoleta	BAJA	MENORES	MENOR
PROCESO	Desconocimiento de cómo actuar ante determinadas situaciones de emergencia	BAJA	MAYORES	MENOR
PROCESO	Incumplimiento de los requisitos legales que afectan a SIKNO	BAJA	MAYORES	MENOR
PROCESO	No realizar un seguimiento a los aspectos ambientales identificados	BAJA	MAYORES	MENOR
DAFO	No llevar a cabo las pautas establecidas en el control operacional	BAJA	MAYORES	MENOR
DAFO	Incremento de precios de materia prima y de la energía	ALTA	MAYORES	MAYOR
DAFO	No finalizar los trabajos por no disponer del material necesario	MEDIA	MAYORES	MAYOR

4.1.2 Evaluación de Riesgos

		CONSECUENCIAS / IMPACTO		
		MENORES	MAYORES	CRÍTICAS
PROBABILIDAD	ALTA	MENOR	MAYOR	CRÍTICO
	MEDIA	MENOR	MAYOR	MAYOR
	BAJA	MENOR	MENOR	MENOR

CONSECUENCIA / IMPACTO	DECISIÓN
MENOR	Asumir el riesgo con acciones que lo controlen
MAYOR	Evitar el riesgo/cambiar probabilidad o consecuencia
CRÍTICO	Eliminar fuente de riesgo o mantener el riesgo con decisiones informadas

4.1.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

SIKNO es consciente de que existen determinados riesgos que no pueden ser eliminados, sino que deben ser identificados, evaluados, categorizados y con ello determinar la estrategia para mitigar estos riesgos, con el objetivo de mejorar las oportunidades, reducir los impactos negativos o la probabilidad de que estos ocurran.

ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS

- Llevar a cabo un control de ofertas.
- Visitar constantemente clientes actuales y potenciales.
- Llevar a cabo un control de los cambios de diseño.
- Asumir el incremento de precios de la materia prima.
- Hacer un uso más responsable de la energía.
- Comprobar el cumplimiento de las pautas establecidas en el control operacional.
- Llevar a cabo una exhaustiva planificación de los trabajos y plazos de entrega.
- Realizar los pedidos con antelación, para de poder contratar a otros proveedores, disponer de tiempo suficiente y estimar plazos de entrega.

Realizar mantenimiento preventivo y calibraciones a los equipos.

Revisión periódica a los boletines oficiales y actualización del listado de requisitos legales.

Realizar seguimiento periódico a los diferentes aspectos ambientales identificados.

Realizar simulacros periódicamente para saber cómo actuar en situación de emergencia.

Estas acciones deben evaluarse con la periodicidad necesaria en cada caso para conocer el impacto ocasionado, controlar el resultado y las posibles desviaciones.

4.1.4 Oportunidades

- Acceso a nuevos clientes por certificaciones RJC.
- Implantación de nuevas normas y certificaciones que permiten acceder a nuevos clientes.
- Fabricar productos más respetuosos con el medioambiente y con proveedores socialmente más responsables.
- Reducción del consumo de recursos con la implantación de medias, acciones y normas y uso más eficiente de los mismos.

4.1.5 Desafíos, amenazas e incertidumbres

- Cambios legislativos ambientales constantes.
- Clientes cada vez más exigentes.
- Crisis económica que puede ocasionar una disminución del consumo.
- Incremento de precios de materias primas y de la energía.
- Cambio climático, periodos de sequía.
- Dependencia de algunos proveedores.
- Elevada edad media de la plantilla.

4.1.6 Retos

Dado que el panorama competitivo es cada vez más difícil, es necesario que se plantee un plan estratégico a largo plazo para dar solución a los principales retos a los que se enfrenta la empresa:

- Mejorar de forma continua los procesos productivos y organizativos.
- Consolidar y crecer en volumen de negocio. Nuevos clientes.
- Mejorar los márgenes sobre costes.
- Alinear las actividades hacia el fomento de la economía verde y circular.
- Aumentar la inversión en I+D+i.

V. Indicadores Claves de Rendimiento (KPI)

VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG)						
	2022	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	4.815.339 €		5.600.920 €		785.581 €	14%
VALOR ECONÓMICO DIRECTO DISTRIBUIDO (VED)						
COSTES OPERACIONABLES	4.453.638 €	92%	4.745.135 €	85%	291.497 €	6%
SALARIOS Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	1.898.807 €	39%	1.645.687 €	29%	-253.120 €	-15%



SIKno[#]
SPAIN

C/ Ampliación Polígono s/n
06380 · Jerez de los Caballeros.
Badajoz (España)

comercial@sikno.es
T. +34 609 268 859

www.sikno.es